

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 05 de Septiembre de 2.017.-

RESOLUCION Nº 382-SRT-2.017.

EXPTE. Nº 20.366/17.

VISTO:

Las Facturas "B" Nº 0001-00024844, Nº 0001-00024846 y Nº 0001-00024848, de fechas 25 de abril del año 2.017, presentadas por la firma Librería y Papelería "TOMASIN"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas facturas fueron emitidas por la compra de insumos de librería destinados al funcionamiento administrativo y académico en la Sede Regional Tartagal.

Que las facturas se encuentran debidamente conformadas por los agentes responsables de los gastos.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE CON VEINTE CENTACOS (\$ 6.714,20), abonado a la firma Librería y Papelería "TOMASIN", CUIT Nº20 20-08184972-3, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en calle Cornejo Nº 472 de la ciudad de Tartagal, por la compra de insumos de librería destinados al funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00), a la Partida: 2.3.1 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.180,00), a la Partida: 2.3.2 PAPEL DE COMPUTACIÓN del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.017.

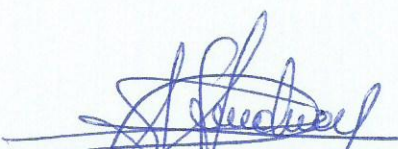
ARTICULO 4º.- Imputar la suma de PESOS: CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.264,20), a la Partida: 2.9.2 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.017

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal. U.N.Sa.




Esp. Graciela Antequera
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa